

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Serez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderriama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Santúcar:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 27 DE OCTUBRE

Isla de Cuba.

Por el correo de ayer hemos recibido *La Crónica* de Nueva-York del 6 de Octubre, en cuyo periódico encontramos noticias de la Habana que alcanzan al 29 de Setiembre.

Una carta de aquella plaza que inserta *La Crónica* dice lo siguiente:

«Agitación si la hay no se conoce; es decir, es agitación sin agitarse. De cólera hay algunos casos, pero no puede decirse que estamos apesados. Ya no hay vómito. Hoy se ha dado garrote á don Eduardo Facciola. Dios le perdone. Dirá usted que le doy las noticias homeopáticamente; pero yo me he decidido por Hanneman y no voy mas que al grano.»

En otra correspondencia de la Habana se leen estas noticias.

«El cólera ha cedido y va desapareciendo completamente; los pocos casos que se citan son de gente mal alimentada y asistida, ó de mala conducta.—Hace pocos días murió el conde de Peñalver de una congestión cerebral, y tambien falleció el día 20 don Lorenzo Sandoval y Manescau, hermano del que fué oidor de la audiencia de Puerto-Príncipe, del que es hoy fiscal de la de Santiago, y él mismo oficial de esta aduana. Murió de una aneurisma y ha sido una ocurrencia muy lamentada. Ha fallecido igualmente el señor don Plácido Borrego, escribano que fué del juzgado de marina. El país está en perfecta tranquilidad, y todos desean que llegue esa formidable nube de filibusteros.»

A bordo de la fragata anglo-americana *Cornelia* habian sido aprehendidos varios papeles sediciosos dirigidos desde la Habana á ciertas personas residentes en Nueva-York. He aquí lo que sobre el particular se habia publicado de oficio en la *Gaceta de la Habana*.

«Ha dispuesto el señor don Juan Pedro Espinosa y Cutillas, alcalde mayor 4.º, de conformidad á la comisión conferida por el Exmo. señor gobernador y capitán general, se convoquen en tres números de la *Gaceta* oficial, con término de 24 horas despues del último anuncio, á los individuos que hubiesen escrito

y dirigido á Nueva-York por la fragata *Cornelia* las cartas cuyos sobrescritos se publican, para que dentro de dicho plazo se presenten en el juzgado en horas de audiencia para su apertura; en concepto que de no hacerlo se procederá á ella y á lo demás que correspondiere, parándose el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho.—1.º F. P. Eratts Esq. East Broadway.—2.º Señor don Ambrosio Gonzalez Canseco.—3.º Sres. Izaga y Etulain, para don Mariano Pomares.—4.º John B. Satterwaite Esq. núm. 48 William Street.—5.º Sr. don Sandalio Guzman Cheurech Street núm. 72.—6.º Señor don Manuel Echevarría, núm. 117, Guard Street.—Habana y Setiembre 23 de 1852. José María Gamboa.»

En la misma fragata *Cornelia* se prendió tambien é un tal Guzman, que llevaba pasaporte y á un maquinista que se habia embarcado sin él. Dos días despues fueron presos tambien don Francisco marqués de Pozos Dulces y su hermano, ambos cuñados de Narciso Lopez.

Segun dice la *Crónica*, escriben de la Habana á un periódico de Nueva-York que se esperaba sacar á flote el casco del vapor *Pizarro*, y que dentro de breves días se le conduciría á la Habana con la máquina y todo su armamento. Segun esto el *Pizarro* no se ha perdido totalmente segun se ha dicho.

Cerraremos estas noticias con la que da un periódico de la Habana, de haber cesado del todo los temores á que dió márgen un ataque de vómito muy grave sufrido por el señor super-intendente de real hacienda, don José Mesa.

El Morning Herald, de Nueva-York del 2 de Octubre publica un artículo del que tomamos los siguientes párrafos.

«No tenemos la menor duda de que los cuentos de algunos diarios de este país, así en el Norte como en el Sur, con respecto á la sociedad de la *Estrella Solitaria* y otros movimientos relativos á Cuba, son abultadas exageraciones, fundadas en algunos actos aislados de naturaleza cuestionable y ridicula. Entre ciertos políticos sueltos del país existe una especie de declamacion en favor de la anexión de Cuba y de la organizacion de expediciones para aquella isla, pero tales manifestaciones mas bien se proponen in-

fluir en la próxima eleccion presidencial, que atacar real y positivamente á los derechos de España en Cuba. El gobierno español de aquella isla, lo mismo que el gobierno de Europa, no comprenden la naturaleza de la prensa filibustera de este país. Hay una suma prodigiosa de carándula entre los periódicos de esta tierra. El espíritu de Bernum reina en nuestros periódicos lo mismo que á veces reina en las campañas electorales y que reina siempre en la exhibición de fieras y en los anuncios de los saltimbanquis. En España y otros países europeos, en donde existe una censura para la prensa, nada se permite publicar mas que algunos hechos cercenados referentes al propio gobierno y á los extranjeritos, y no se da por consiguiente mucha importancia á escasas publicaciones. Mas los lectores y los gobiernos extranjeritos se engañan notablemente cuando atribuyen tan grave importancia á los cuentos publicados en los periódicos atolondrados y calaveras de este país, particularmente cuando, como ahora, se trata de una eleccion pendiente. Por lo que hace á la famosa asociación de la «Estrella Solitaria», que un piadoso órgano de Wall Street ha dicho que contaba ya veinte mil personas, algunas de ellas de lo mas alto y respetable, tenemos razones para creer que todo el negocio ha sido una engañifa de aventureros para hacerse con que comer vendiendo certificados de admisión á tanto por cabeza: acaso dos ó tres duros. La inscripción de diez mil personas en semejante sociedad á uno ó dos duros por individuo, constituiría una buena renta de diez ó veinte mil duros, proporcionando así medios á algunas personas para que se diviertan viajando del Norte al Sur, y viceversa, sin necesidad, de trabajar para ganar con que mantenerse.

«Las expediciones de filibusteros, la *Estrella Solitaria* y los movimientos sobre Cuba se promueven frecuentemente por una raza de hombres parecidos á los que se mezclan en las elecciones primarias de esta ciudad. Su ocupacion es meter mucho ruido y producir toda la conmocion posible á fin de proporcionarse fondos y medios de guerra, con el objeto ostensible de llevar adelante grandes cuestiones de anexión, cuando en realidad su objeto no es otro que vivir por cuenta de los que son bastante necios para creer en el filibusterismo.»

Es de advertir que la *Crónica* no da ningun crédito á las aseveraciones del *Herald*, antes bien dice que lo que se procura es «ocultar un movimiento

D
C
E
Y
F

que en realidad existe, cuyos criminales fines no es difícil trastonar, y el cual solo podría ser peligroso dejándole correr sin estorbo ni vigilancia su carrera.»

En el *Herald* se lee también lo siguiente.

«Mr. W. A. McEwen fue arrestado en Cincinnati el 28 del mes último por el Marshal de los Estados Unidos S. B. H. y nan, en virtud de una orden del tribunal de Circuito de los Estados Unidos en el distrito de Ohio, para que comparezca en Columbus el tercer más de Octubre, á fin de responder al cargo de haber violado una acta del Congreso, por haber intentado revolucionar la isla de Cuba, ó preparar una expedición con este objeto. El acusado fue puesto en libertad mediante una fianza de 10,000 duros presentada por el Hon. John McLean, uno de los jueces del tribunal supremo de los Estados Unidos.»

Otro periódico de Nueva-York publica una carta de Washington del 29 de Setiembre, de la cual copiamos lo siguiente:

«Las personas bien enteradas duda, mucho si en realidad existe ó no en este país otro proyecto serio de invasión. Apenas se cree que puedan reunirse medios suficientes para semejante obra; pero nadie duda que pueden reunirse en cualquier número hombres para este y cualquier otro objeto. El prospecto de un resultado igual al de la otra expedición á nadie asustará para que deje de tomar parte en ella. La vida es barata, y nada se mira con tanta indiferencia en este país.»

(Publicamos estas noticias con la autorización competente)

Puerto-Rico.

Hemos recibido cartas de Puerto-Rico del 29 de Setiembre, en cuya fecha se hallaba aquella isla completamente tranquila.

Habia llegado el 24 sin novedad, aunque con un viaje incómodo por los malos tiempos, y continuó el 26 para la Habana el vapor de guerra *Isabel II* que salió de Cádiz el día 7 de dicho mes.

De *La Crónica* de Nueva-York del 2 de Octubre toman los periódicos de Barcelona y reproducen los de Madrid algunas noticias atrasadas de dicha isla que alcanzan solamente al 8 de Setiembre.

Según dice *La Crónica* había producido muy grata sensación una circular del gobierno de la isla sobre caminos que faciliten las comunicaciones, no solo con el interior de la isla, sino con los diferentes puntos de la costa en que se hace algún tráfico. El premio de 25,000 duros que ha prometido la junta directiva de caminos al que presente los proyectos mas ventajosos, es un aliciente poderoso que había despertado mucha actividad.

En la mañana del 23 de agosto tomó posesion de la intendencia del ejército superintendencia general delegada de hacienda, el señor don Perfecto Valdés de Argüelles, nombrado por real decreto de 7 de mayo. La desempeñaba interinamente el señor don Nicolas Fernandez.

Islas Filipinas.

El correo de Manila que se recibió en Cádiz, hace algunos días, era el del mes de Julio, habiendo faltado el de Agosto.

Tienen, por tanto, interés las siguientes noticias que publican los periódicos de Madrid extractándolas del *Friend of China*.

«Por la barca peruana *Cármen*, hemos recibido cartas y periódicos de Manila hasta el 8 de agosto. Una flotilla de lanchas cañoneras, llevando á su bordo bastante número de soldados, sostuvo un combate en una de las islas del Sur con los piratas, de los cuales fueron capturados, según los partes oficiales, mas de 500.»

Dos palabras no mas sobre el artículo de *El Contribuyente* de ayer, porque el asunto de que trata nuestro colega, contestacion á otro artículo de *El Comercio*, es de muy escaso interés.

El Contribuyente está en su derecho reclamando que en los estados mensuales de la renta de correos se clasifique por ministerios la correspondencia oficial, cuyo importe se anota en globo. A nosotros no nos parece muy esencial este dato, pero no extrañamos ni mucho menos que se pida. Lo que hemos extrañado es la censura de nuestro colega porque viniese en blanco la casilla en que antes se hacia constar el importe de la correspondencia que se entregaba franca á las autoridades. No habiendo ahora tal franquicia es claro que la casilla debe venir en blanco, sin que esto obste para que se den por separado, si así se juzga necesario, esas otras noticias que reclama *El Contribuyente*.

En cuanto á los Boletines oficiales, lo único que hemos rectificado es la equivocacion de nuestro apreciable colega que se admiraba de que pagasen menos los de las provincias ricas, que los de algunas que tienen poca importancia. Si se nos concede que la riqueza de una provincia no influye en que el Boletín oficial de ella pague mas ó menos por franqueo, la cuestión está concluida por nosotros.

Pero aun así encuentra *El Contribuyente* diferencias que no puede explicarse, y nosotros creemos, con perdon sea dicho de nuestro colega, que también esas diferencias se explican sin gran trabajo.

Hasta fin del año anterior los Boletines oficiales, lo mismo que la *Gaceta*, nada pagaban en correos. Desde 1.º de Enero de este año contribuyen como los demás periódicos, y sucede por tanto que en aquellas provincias donde las contratas de los Boletines no se han renovado aun, los respectivos editores, para no perjudicarse, envían los números sin franquear, con la sola escepcion de las suscripciones de particulares. Esto sucede en Cádiz y esto sucederá probablemente en Granada, cuyo ejemplo nos cita *El Contribuyente*, y he aquí por qué los Boletines de las provincias que se hallan en este caso aparecen en los estados con cantidades relativamente pequeñas.

Además, nuestro colega ha debido tener presente que las demarcaciones de correos no corresponden

exactamente á las de las provincias. Así es que en Cádiz la administracion principal del ramo no comprende mas que 26 pueblos cuando la provincia tiene 40.

Basta de polémica, por nuestra parte, sobre un asunto en el que solamente nos hemos propuesto evitar que el público, guiándose en las observaciones de nuestro colega, se equivocase en sus juicios sobre los datos que aparecen periódicamente en la *Gaceta* con relacion á la renta de correos.

En nuestro número de ayer anticipamos las interesantes noticias estrangeras de que vienen haciéndose cargo los periódicos de Madrid del último correo. Hoy anticipamos también una importante declaracion del *Moniteur* de Paris y un decreto de Luis Napoleón sobre la cuestion del restablecimiento del imperio. Ningun periódico de España trae tampoco todavía las noticias de nuestras Antillas que damos en este número.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Sábado no contiene ningun acto del gobierno.

La *España* dice, refiriéndose á cartas de Paris, que el gobierno de S. M. ha encargado al señor marqués de Valdegamas la continuacion de las negociaciones relativas á la cuestion de límites, y que se espera, atendido el espíritu de conciliacion de que se hallan animados los negociadores, que sus trabajos produzcan favorable resultado.

Según la *Epoca* empiesan á indicarse algunos nombres para los tres toisones que han quedado vacantes por muerte de los duques de Wellington, Villahermosa y Bailen. Es probable que se aproveche el próximo día de la Reina para llenar estas vacantes.

Para fin de este ó principios del mes próximo se espera en Madrid al señor Mon que desde el 14 se encuentra en Paris.

Ha llegado á la corte el señor don Pascual Madrid, individuo de la comision encargado de gestionar la concesion del camino de hierro de Barcelona á Zaragoza.

La *Gaceta Militar* dice que el pasaje de los soldados que se embarcan en Santander para la Habana cuesta 32 duros por plaza y cree que podría hacerse el embarco á mejores condiciones en la Coruña y Vigo.

El mismo periódico insiste en la necesidad de que las cortes voten una partida compatible con las atenciones del tesoro para los gastos del material de guerra. Las fortificaciones, la comunicacion de la fabrica de Truvia con el mar, la elaboracion de la pólvora y municiones, la fundicion de artilleria y construccion de armamento, la reparacion de cuarteles, efectos de maestranza y pertrechos, material de ingenieros y otros objetos de indispensable uso, exigen este aumento, porque sin un buen sistema de fortificacion y sin buen armamento los ejércitos serian de todo punto inútiles y no habria para que mantenerlos.

Correo de las provincias.

Los periódicos de Barcelona, Alicante, la Coruña

me ha
lantes
acion
npla-
naba

stros
Sus
aba
lou
sto.
ha-
no-
de
ca,
jas
m-
ses
os

na, Córdoba y Málaga que son los que ayer hemos recibido, no contienen apenas ninguna noticia de interés.

El *Diario de Córdoba* dice que son muy exageradas las noticias que dan sobre malhechores los periódicos de Madrid y que no es cierto se balle el Chato en aquella provincia.

El *Avisador Malagueño* refiere con muchos pormenores, que por falta de espacio no reproducimos, el triste acto del fusilamiento del infeliz soldado que como dijimos ayer había sido puesto en capilla en aquella ciudad.

Correo extranjero.

El *Moniteur* de París contiene la siguiente importante declaración.

«La manifestación entusiasta que acaba de hacerse en toda la Francia en favor del restablecimiento del imperio, impone al príncipe presidente de la República el deber de convocar el Senado.

«El Senado se reunirá el 4 de Noviembre próximo.

«Si resultase de sus deliberaciones un cambio en la forma de gobierno, el senatus-consulto que se adopte será sometido a la ratificación del pueblo francés.

«Para dar a este gran acto toda la autoridad que debe tener, el cuerpo legislativo será llamado a examinar la regularidad de los votos, a hacer el escrutinio y a declarar el resultado.»

A consecuencia de esta nota el *Moniteur* publica el decreto siguiente.

«Luis Napoleón, Presidente de la República francesa:

«Vistos los artículos 21 y 31 de la Constitución; «Decreta:

«Artículo 1.º Se convoca el Senado para el 4 de Noviembre próximo.

«Art. 2.º El ministro de Estado queda encargado de la ejecución del presente decreto.

«Dado en el Palacio de Saint-Cloud a 19 de Octubre de 1852.—Luis Napoleón.—Por el príncipe presidente: el ministro de Estado, Achille Fould.»

Trae también el *Moniteur* el estado de los productos de las aduanas en el mes de Setiembre y en los nueve primeros meses de este año.

En Setiembre se han elevado los productos a 11.381.884 francos contra 10.869.079 en 1851 y 11.619.169 en 1850.

En los nueve primeros meses del año han ascendido a 103.290.658 francos contra 87.275.407 en 1851 y 92.848.672 en 1850.

El *Times* del 18 trae noticias de Guayaquil hasta el 2 de setiembre. El cónsul de Francia en aquel puerto, habiendo sido insultado por el gobierno del Ecuador, había bajado su pabellón y retirádose con su familia a bordo de una fragata francesa. Después que el cónsul había cesado en sus funciones, el comandante de la fragata dirigió una carta al gobernador manifestándole que si no se le daba inmediatamente una amplia satisfacción en reparación del insulto hecho al cónsul, se creería en el deber de exigirle de otro modo sin esperar ningún aviso ni instrucción diplomática.

La prensa francesa se preocupa mucho de las últimas noticias de Constantinopla que dimos en nuestro número de ayer.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 23.—*Bolsa*. Se hizo una operación de 400.000 rs. en títulos del 3 p^o consolidado a 47 3/4. Después de bolsa quedó el 3 p^o a 47 3/4.

B) 3 p^o diferido, 26 1/2 a 27 1/2 d.

Amortizable de primera clase a 12 1/2 a 13 d.

Deuda sin interés 69 1/2 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, a 2 1/2.

Acciones del Banco 99 3/4.

Cambios. Londres a 90 días 50-55 p. París a 8 días 5-29 p. Alicante 1/4 d. Barcelona par p. Bilbao par id. Cádiz par id. Coruña 1/4 d. Granada 1/2 d. Málaga 1/8 p beneficio. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla par p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

BARCELONA 20.—*Movimiento marítimo*. Ayer se han despachado el vapor *Primer Gadilano* para Marsella, el berg. *Fomento* para Buenos-Ayres con vino, aguardiente y otros efectos, y la bomba *Carmen*, para Cádiz en lastre.

CORUÑA 19.—*Movimiento marítimo*. Han llegado la frag. *Teresa* de la Habana y Vigo, y la corb. *Maria Victoria* de Santander para Buenos Ayres.

Cambios. Londres a 60 días 50-50. París a id. 5. 30. Madrid a 8 días par. Barcelona id. Cádiz 5/8

daño. Santander 1/4 beneficio. Sevilla 3/4 daño. Málaga 3/4 id. Alicante 3/4 id. Vigo par. Lugo 1 daño. Ferrol 1/2 id.

Mercado. Precios para extraer. Arroz 86 rs. quint. cast. Centeno 7 ferrado. Maíz 10 id. Trigo del país 9 1/2 id. Aceite 5 1/2 rs. @. cast. Azúcar blanco 33: quebrado 43. Bicalao de Noruega 8 quint. de 125 lib. Café 11 quint. Cacao Caracas 38 a 40 fan. de 110 lib. Guayaquil 19 Cueros de Buenos Ayres 26 lib. Id. de Islas 22. Harina de 1.º de Santander 16 @. II. de 2.º 14 1/2. Id. de 3.º 10 1/2.

MALAGA 23.—*Movimiento marítimo*. Se han despachado ayer la gol. *Decidida* para la Habana, una gol. ing. para Londres, una balandra sueca para Gotemburgo y el laud *S. Cayetano* para Sevilla.

JEREZ 26.—*Mercado*. Trigo 38 a 42 rs. fan. Cebada 14 a 15 rs. id. Garbanzos 45 a 75 rs. id. Alpiste 44 a 46 id. Alverjones 34 a 36. Habas cochineras 28 a 30. Carnes: Vaca 25 a 28 ctos. lib. Carnero 23 id. Aceite 55 a 56 rs. @. con derechos y sin ellos 50 a 51.

ISLA DE CUBA.

Buques llegados procedentes de la Península. Habana 16 Sbre. *Hispano Cubana*, Carricarte, de Cádiz y Puerto-Rico.

» » *Maria Engracia*, Monterola, de Bilbao y Puerto Rico.

» » *Transit*, Smidt, de Cádiz.

Matanzas 9 » *Marinero*, Ramirez, de id.

ESTRANGERAS.

Bolsa de Londres del 17.—3 p^o inglés 100 3/8: 3 p^o español exterior 51 1/8: diferida 25 5/8.

Bolsa de París del 20.—3 p^o frances 81-00: 4 1/2 p^o 105-60: 3 p^o español interior 46 1/2: id. exterior 00: diferida 26 1/2: pasiva 6 3/8.

Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz.

Liverpool 16 Obre. *Nuevo Felix*, Bustels.

Leghorn 1 » *Haidee*, Allen.

CRONICA LOCAL.

Por la administración de contribuciones directas se cita a los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan a los gremios espresados a continuación, para que concurren a elegir los síndicos que hayan de representarles en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne a la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Día 28.—*Carbonerías*, de 10 a 11 de la mañana. *Corredores* de granos, frutos y comestibles del reino, de 11 a 12: *Esmaltadores*, de 12 a 1. *Maestros de obras*, de 1 a 2.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para hoy*.—Gefe de día: el 2.º comandante don Nicolás Diaz Mayorga, capitán del regimiento infantería de Almansa.—*Parada*, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Matco Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 26 de Octubre.

2 Carneros	a 28 ctos. lib., con 33 libras	} con 4,270 libras.
6 Bueyes.. de 25	a 27	
0 Toro.... de	a 29	
1 Novillo.. de	a 29	
15 Vacas... de 26 1/2	a 29	
2 Utreros.. de 27 1/2	a 28 1/2	
1 Brales... de	a 26	
2 Anojos.. de 28	a 30	
0 Terneras de	a	
17 Cerdos.. de 36	a 40 ctos. lib., con 1,883 1/2.	
Suma total de libras	6:186 1/2.	<i>Arjona.</i>

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Calle del Calvario, limpia de día	13	3 a 8 rs., 5 a 6 y 5 a 5
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Para las canerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de la Manzana.	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 26 de Octubre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que consiguiente a lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica por término de ocho días la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes a la villa de Jimena, bajo la cantidad de 48,000 rva. que han ofrecido por cada uno de los espresados años para los derechos del tesoro, señalándose para el primer remate desde las doce del día a la una de la tarde del 29 del mes actual en la administración de mi cargo y en dicha villa; con preven-

ción de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la espresada administración y en la de rentas de San Roque para instrucción de los licitadores, y de que las cantidades de los arbitrios provinciales y municipales sufrarán en justa proporción la alijación que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta Cádiz 21 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

En junta celebrada ayer ante el señor juez comisario de la quiebra de don Antonio Castañe e hijo, se propuso a su nombre ofrecer a los acreedores seguir con la fabrica de tejidos para repartir en fin de cada año el 90 por ciento de las utilidades que aquella reparte, deducidos gastos, prestando de dicho 90, el 65 los escruturarios, y el 25 restante los comunes, y reintegrados los primeros pasará a los segundos el mismo 90 por ciento, que dividirán entre sí hasta extinguir su íntero total, y bajo intervención. Admitida la oferta y elevada a convenio en la forma que previene el Código de comercio, ha dispuesto el señor Prior del tribunal se publique para que los que se consideren con derecho a oponerse por cualquiera de las causas que prescribe el art. 1.º 157 del Código, lo verifiquen dentro del término preciso de ocho días que corran desde el de mañana, apercibidos de que al vencimiento se proveera la aprobación o lo que proceda en derecho. Cádiz 26 de Octubre de 1852.—Ricardo Le Clerc.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santos Nicen, Sabina y Ciste'a, mártires de Avila.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Juan de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	13 s. 0.	30.53	NO	Nubes.
Al medio día.	14 s. 0.	30.03	NO	Idem.
Al pon. el sol.	13 1/2 s. 0.	30.00	NO.	Nub lada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 18 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 10 minutos de la tarde.
Salte la luna a las 5 y 16 minutos de la tarde.
Se pone a las 5 y 34 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 44 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a la 1 y 32 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 7 y 39 minutos de la mañana.
Segunda alta a la 1 y 47 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 7 y 55 minutos de la noche.

PARTE DE MERCADERIA VENTA.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Jersey en 9 días, fragata inglesa Queen, capt. W. Payn, en lastre, a don Juan Pablo Gomez.
De Hartlepool en 15, bergantin inglés Ariel, capt. J. Brown, con idem, a ordenes.
Dej Ostende en 16, bergantin belga Actif, cap. A. Claesen, con maderas, a don Antonio Vincent y Vives.
De Lisboa en 2, goleta inglesa de recreo Mary, cap. W. Heltheate.
Del Carril en 14, polacra gol. española Recreo, don José Garcia Baho, con huevos y varios efectos, a don Manuel Quintana.
De Bilbao en 14, quechero español Rafael, D. Pedro Yiza, con trigo y otros efectos, a don Pedro Nolasco de Soto.
De San Juan de Terranova en 27 días, bergantin español el Poblano, don Juan de Remcaleria, con baralao, a La Cave y Echecopar.
Del Havre en 16, fragata francesa Duconélis, M. Barnherdione, con mercancías, a don Antonio y don Luis Sicre.
De Elsenaur en 38, fragata rusa Il-lua, capitán C. H. Stromberg, con maderas, a don Carlos Yungger.
De Cardiff en 13, bergantin inglés Kat, capitán Mac Guffie, con carbon de piedra, a dicho Gomez.
De Marsella y Gibraltar en 9 horas y media, vapor francés Isabel, cap. Mr. Simon Gabriel, con varios efectos, a dichos señores Sicre.
De St Maló en 17 días, bergantin francés Palis, cap. Rosse, en lastre, a dichos Sicre.
De Sevilla en 6, laud español San José. Antonio Ballester, con varios efectos.
De Nerja en 4, laud español San José, Blas Muñoz, con frutos del país.
Místicos.—De Cartaya en uno, San Rafael, José Mignel Rodriguez, con cerdos. De id. en uno, Virgen de la Bella, Domingo Domínguez, con maderas y otros efectos. De vogue: en uno, San Cayetano, Ventura Florez, con vino y ladrillos. De Sevilla en 8, Carmen, Pedro Morquecho, con loza. De id. en 5, Virgen de la Cinta, Manuel Cardenas, con aceite y otros efectos. De id. en 4, Sto. Domingo, Manuel Lopez, con aceite: todos españoles.

SALIDOS.

Para Rio Janeiro, bergantin sueco Curt, e J. A. Bodeman, con sal.
Para Christiansund, goleta noruega Jane, e J. O. Larsen, con id.

Buques á la carga.

PARA LA CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta español nombrado VERACRUZANO, su capitán don Ramon Martinez. Admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 35, por 8 D. Francisco Lladro.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la velera fragata española CERES: admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Gandia; es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por 8 D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y ágil corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, á condición de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios Arrigunaga é hijo.

PARA LA HABANA.

La fragata española PAQUETE GADITANO, al mando de su capitán don José Marin, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada. Admite un resto como asimismo pasajeros, á los que el esmerado capitán dará un esmerado trato como tiene acostumbrado. Consignatario, calle de Baluarte, núm. 118. Don Ricardo Lacassaigne.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CA-TILLA, su capitán don José Antonio de Villar, dispone su salida á la mayor brevedad por tener parte de su carga lista; admite un resto y pasajeros, los que recibirán el trato mas esmerado. Se despacha calle de la Alameda, núm. 13, por 9 D. Miguel Martinez de Pinillo.

PARA BUENOS-AYRES.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, acabada de carenar y forrar de cobre nuevo, saldrá dentro de pocos dias al mando de su creytillo capitán don Remigio Ortiz: admite pasajeros en su hermosa y bien dispuesta cámara alta, dando el buen trato que tiene de costumbre en sus repetidos viajes á la Habana. Se despacha en la plaza de Mina, núm. 154. Don Angel Maria de Castrisiones.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elias Ahuja, que se haya fundada en este puerto, admite carga á flete y pasajeros. La despacha en la plaza de Mina, núm. 71. Don José Matia.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La fragata española PRECIOSA, al mando de su capitán don José Ferragut, cerrará su registro el 28 del presente mes, y los señores pasajeros se servían presentar sus pasaportes en el escritorio de su consignatario D. José de la Viesca.

PARA LA HABANA.

El hermoso y sólido bergantín español de primera clase nombrado MARIA DE LOS REYES, dará la vela sin falta el dia 30 del corriente, si el tiempo lo permite; admite solo pasajeros á los que ofrece un esmerado trato. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja. D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIÉRCOLES 27.	
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
JUEVES 28.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 de idem.	12 de idem.
3 de la tarde.	2 de la tarde.
VIERNES 29.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 27	
1 1/2 de la mañana. S. F.	2 de la tarde. S. F.

DIA 28.

9 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/2 de la mañana. D.
1 1/4 de la tarde. D. 2 de la tarde. S. F.

DIA 29.

9 1/2 de la mañana. S. F. 2 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 27.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
4 1/4 de la tarde. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DIA 28.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
1 1/4 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. P. R.
4 1/4 de idem. D. 3 de la tarde. D.

DIA 29.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
4 1/4 de la tarde. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SANTELMO saldrá el Miércoles 27 á las 9 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el Jueves 28 á las 10 de la mañana.
El RAPIDO saldrá el Viernes 29 á las 10 de la mañana.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El RAPIDO saldrá el dia 27 á las 8 de la mañana.
El SANTELMO saldrá el dia 28 á las 8 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el dia 30 á las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, saldrá el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Retortillo hermanos.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado D. FERNANDO EL CATOLICO, de 1,600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el dia 7 de Noviembre si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, con luciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puntos. La correspondencia se recogerá en la administracion de correos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

Nota.—Se previene á los señores pasajeros que tengan escogidas sus localidades, pasen desde luego á recoger sus respectivos billetes de embarque, pues de no verificarlo se procederá á disponer de ellos.

El vapor español MERCURIO, próximo á llegar á la bahía de Cádiz, saldrá el 30 del corriente á las siete de la mañana para los puntos del Mediterraneo hasta Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don José San-Roman, plaza de San Agustín.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, anclado en esta bahía, saldrá el Viernes 29 de Octubre, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Porto-Andres, Marsella, Génova y Linares; y carga solo para el primero y los cuatro últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Siere, calle de la Verónica, número 154.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—En virtud del presente, se sacan nuevamente á subasta para su venta las fincas siguientes:

Dos casas, calle Larga, números 37 y 33, apreciadas en Rvn. 130,080
Otra id., calle de la Curba, núm. 4, en 8,000

Cuyas fincas, que se encuentran gravadas con varios capitales de censos importantes 153,437 rs. 6 mrs., se ha hecho proposición á ellas además de dichos capitales, en precio líquido de 23,100 rvn. Quien quisiere mejorar la pasesca, pues se han de rematar el Sabado 30 del corriente mes, desde las 11 en adelante de su mañana, á las puertas de las casas del juzgado, en la persona que mas beneficio hiciere. Puerto de Santa Maria 21 de Octubre de 1852.—José Gomez de Leis.—D. Pedro Martinez y Santizo.

Tienda calle del Sacramento.

Además del surtido de lámparas, candeleros y candelabros anunciado anteriormente, se ha recibido otro mucho mas considerable y variado, encontrándose en él magníficas lámparas para billar, y de solares formas muy elegantes para paredes de escaleras, patios, corredores etc. En el mismo establecimiento se compone toda clase de lámparas y candeleros, y se fabrican con perfección y equi-

dad, todos los objetos pertenecientes al arte de tal nero.

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

Nuevo diccionario latino-es-

pañol: español-latino, redactado en presencia de cua los han visto la luz pública hasta el dia, con muchos aunos los correcciones y mejoras. La obra se divide en dos tomos, uno contiene el Diccionario latino-español y otro el español latino. Está de venta á 50 rs vn.

NUEVO COLON, ó sea tratado del derecho militar de España y sus indias, por don Alejandro de Bardi, abogado de los tribunales del reino.

Esta obra recomendada de real orden por los ministerios de Guerra y Marina, consta de 3 tomos y está de venta al precio de 110 rs.; en la LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Curso de letra inglesa perfec-

cion da en 21 lecciones, por don Pedro Sebastia y Vila.—Este profesor no cobra honorario alguno hasta que el discípulo esté perfeccionado en la escritura. Escusa el profesor decir los resultados de sus discípulos; prueba bien los infinitos documentos que tiene en su poder, junto con las muchas cartas que tiene desempeñadas con la milicia.

Artículo primero del programa.—Con el número de lecciones arriba indicado puede reformar la peor letra que tenga cualquiera señora ó caballero, no teniendo menos de 13 años, transformandola en una bella del caracter inglés y escribiéndola con desembarazo.

Artículo quinto.—El importe de todas las lecciones que el discípulo precisa para su completa instruccion, será de diez duros en casa del profesor y quince fuera de ella.

Artículo noveno.—Habrá lecciones en diferentes horas del dia para mayor comodidad de los discípulos, y cada leccion sera de una hora. Vive, calle del Jardinito, número 105.

Lujo y equidad.—Beste el

dia 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y estrangeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los colores de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Tahmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone el dar cumplimiento el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

Zapatos de goma.—En el Ba-

zar Gaditano, calle del Calvario, núm. 140, se ha recibido un gran surtido de este artículo tan útil en la estacion presente.

ROB. B. LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob. de Boyveau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de un muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó reuáticas a mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. Depósitos autorizados del verdadero Rob. Boyveau Laffecteur.

España. Véndese á 40 rs. botellas grandes, y 24 rs. pequeñas en los depósitos siguientes:

Madrid: Calderon, calle del Príncipe, 13. Ortiz, calle de Boleros. Simon, Caballero de Gracia, núm. 7. Y Uzurua, calle de la Cruz, núm. 29. Barcelona: Martí, Bayona: Lebeuf—Pillbar: Moncaoir.—Coruña: Pérez.—Cádiz: Mateos, y Señores Mateos y compañía.—Gibraltar: Dutez.—Málaga: Moya. J. M. Bazan Oviado: Arzúelles.—Jenr: Sagrista.—San Sebastian: Oztzozoit.—Sevilla: Espinosa, Don José Melado, Ponce.—Santander: Corpas.—Valencia: Domingo.—Valadolid: Huerta.—Taalía. Landa.—Zaragoza: Clavillar. 784

Estracto ó jarabe de médula

de vaco, preparado por el doctor Padró. Este preparado es sumamente útil y benéfico para combatir la tos, asma, ahogos, lo catarros y todas las afecciones del pecho, así recientes como crónicas. Diez y ocho rs. bote. Véndese en la droguería del señor Mateos, calle de Albenda, núm. 171.

TEATROS.

CIRCO.—Esta noche á las 7 1/2, la ópera cómica en dos actos, LA MENSAGERA.—Y baile.

PRINCIPAL.—Mañana Jueves dará principio á sus representaciones la compañía lírica española con la funcion siguiente. La zarzuela en un acto, TRAMOYA.—Y la ópera cómica nueva en dos actos, EL ESTRENO DE UN ARTISTA. El principal papel lo desempeña la señora de Montenegro y el de Marieta la señorita Moscova.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.